

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
 uaci@medicamentos.gob.sv

|   |                               |
|---|-------------------------------|
| SEÑORES: BTL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. | ORDEN NUMERO: DNM-0157-2015 ✓ |
| NIT: 0614-220807-105-0                    | LIBRE GESTION: 142/2015 ✓     |
|   | COMPRASAL: 20150142           |
|   | FECHA: 22/12/2015             |
| SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES          | FORMA DE PAGO: 30 DIAS        |

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**  
 "IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL 2° Y 3° NIVEL DE LA DNM"

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

| # RENGLON     | DESCRIPCION DEL SUMINISTRO  | CANTIDAD | UNIDAD MEDIDA | VALOR UNITARIO (US\$) | PRECIO TOTAL (US\$) |
|---------------|---|----------|---------------|-----------------------|---------------------|
| 1             | INSTALACION DE CAMARAS TIPO BULLET, MODELO-ICIP B3000AF, MARCA ICE REALTIME EXISTENTE EN ALMACEN DE LA DNM, INCLUYE MATERIALES, (CABLE UTP CAT-6, TUBERIA RIGIDA DE EXTERIOR E INTERIOR)  | 8        | C/U           | \$100.00              | \$800.00            |
| 2             | SUMINISTRO E INSTALACION DE TV DE 40" A COLOR HD MARCA: SAMSUNG, PARA MONITOREO DE CAMARAS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DEL SEGUNDO NIVEL DE LA DNM, INCLUYE CABLE HDMI, PARA LA CONEXIÓN DEL MONITOR CON EL GRAVADOR DE RED | 1        | C/U           | \$705.00              | \$705.00            |
| <b>Total:</b> |   |          |               |                       | <b>\$1,505.00</b>   |

**Garantías:**

- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILIS POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A APTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA PODRA SERA:** FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA.

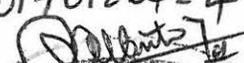
4



NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO MORENO

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

|  |   |  |
|--|---|--|
| ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI<br>COPIAS: UFI<br>UNIDAD SOLICITANTE<br>ACTIVO FIJO<br>ADMINISTRADOR<br>DE ORDEN DE COMPRA | POR CONTRATANTE (DNM)   | BTL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.<br>NIT: 0614-220807-105-0   |
|  | AUTORIZO:<br> | ES CONFORME:<br><i>Douglas Alberto Montes</i><br>01701264-4<br><br> |
|  | GERENTE GENERAL DNM<br>LICDA. SARA REBECA LOPEZ   | NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA  |

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0157-2015

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/O deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**
6. En el caso de servicio debe detallarse el mes que se está facturando.

M



### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

1. El servicio sera por un costo total de **\$1,505.00** y los cuales serán cancelados conforme este servicio se hayan brindado y después que el Ingeniero Manolo Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Ingeniero Manolo Moreno, (Administrador de Orden de Compra); elaborará y firmara el acta de Recepción del servicio brindado. Dicha acta será firmada, fechada y sellada.
3. Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
4. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

**TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: 05 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

4

